



CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA DECIMO SEPTIMA SESION DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE 2020

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, por medio de la aplicación denominada Zoom, en la Alcaldía Miguel Hidalgo de esta ciudad capital, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 72,73,74,78 y 80 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo en el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo así como el “Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del concejo de salud de la Ciudad de México” publicado en la gaceta oficial de la Ciudad de México el 06 de abril del 2020. El concejal José Gabriel López Reséndiz, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana procedió a iniciar los trabajos de la sesión, siendo las 12:00 horas del día en que se actúa, se da por iniciada la sesión ordinaria, por lo cual el presidente instruyó al concejal secretario Christian de Jesús Fuentes Hernández pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

ASISTENCIA

1. Cjal. José Gabriel López Reséndiz

Presidente

2. Cjal. Christian de Jesús Fuentes Hernández

Secretario

3. Cjal Alberto Burgoa Maldonado

Integrante

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Contándose con el quórum reglamentario, el concejal José Gabriel López Reséndiz, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo al concejal Christian de Jesús Fuentes Hernández a dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana mediante el cual se solicita a la Dirección de Participación, un informe detallado de las consultas ciudadanas realizadas entre enero y octubre del 2020, especificando las preguntas realizadas, numero de las y los vecinos consultado y el resultado de las mismas, desglosado por colonia.
4. Intervención de las y los Concejales.
5. Silla Ciudadana
6. Asuntos generales

Tercer punto. Discusión y en su caso aprobación del acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana mediante el cual se solicita a la Dirección de Participación, un informe detallado de las consultas ciudadanas realizadas entre enero y octubre del 2020, especificando las preguntas realizadas, numero de las y los vecinos consultado y el resultado de las mismas, desglosado por colonia, el presidente de la comisión solicito la dispensa de la lectura, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

Acto seguido comento. "Para esta comisión es importante que la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana nos dé cuenta de su interacción con las y los vecinos de esta demarcación y de igual forma saber su sentir en las consultas que realiza la dirección".

El concejal Alberto Burgoa Maldonado dijo: "Quiero comentar la importancia de conocer de lo que se está haciendo y cuál es el sentir de los vecinos sobre los cuestionamientos que se hacen a través de estos instrumentos y en particular aquellas que en un momento dado han generado alguna duda o suspicacia de diversos actores internos de la alcaldía o externos y se nos permita saber cuál es el objetivo y los resultados, ya que como representantes nos es



importante conocer lo que están pensando los vecinos, el porqué y él para que de esos instrumento”.

Posteriormente, se sometio a consideración de los integrantes de la comisión el acuerdo propuesto, aprobandose el mismo por unanimidad de votos.

Acuerdo

Se solicita a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, un informe detallado de las consultas ciudadanas realizadas, entre enero y octubre del 2020, específicamente las preguntas realizadas, número de las y los vecinos consultados y resultados de las mismas, desglosado por colonia.

Se instruyo a la secretaria tecnica se turne el acuerdo a la Dirección de Participación Ciudadana, par los efecos legales a que haya lugar.

Quinto Punto. Silla Ciudadana, sin que se encuentre presente el ciudadano inscrito en este punto.

Finalizadas las intervenciones y una vez agotado el orden del día, y no habiendo mas asuntos generales que tratar, siendo las 12:17 horas del día en que se actúa, el concejal José Gabriel López Resendiz procedió a dar por clausurada la sesión de la Comisión de Participación Ciudadana del Concejo de la alcaldía Miguel Hidalgo, agradeciendo a todos los presentes.

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Cahe



**Cjal. JOSÉ GABRIEL LÓPEZ
RESENDIZ**

PRESIDENTE

**Cjal. CHRISTIAN DE JESÚS FUENTES
HERNÁNDEZ**

SECRETARIO

Cjal. ALBERTO BURGOA MALDONADO

INTEGRANTE